



## **Orden del Día para la Reunión General de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales a celebrarse el 16/12/2022**

En nuestro carácter de miembros del Comité de Coordinación Técnico – Científico y de Gestión de la Red de Auditores Internos de Universidad Nacionales, comunicamos el Orden del Día propuesto para su aprobación y posterior tratamiento en la Reunión General de la Red a llevarse a cabo el viernes 16 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, mediante plataforma de teleconferencia “Zoom”, a través del siguiente enlace:

**<https://us02web.zoom.us/j/83767615866?pwd=azhXUGF3NmpqVFJoemxOM2hIU2dJUT09>**

1. Designación de dos miembros para firmar el Acta.
2. Aprobación del orden del día propuesto por el Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión.
3. Aprobación de la modalidad y pautas de funcionamiento propuestas para la celebración de la presente Reunión General.
4. Aprobación del acta de la Reunión General celebrada en forma virtual el día 8 de julio de 2021.
5. Informe de Gestión del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión de la Red de Auditores Internos de Universidad Nacionales correspondiente al período 2020-2022.
6. Postulación y aprobación de las sedes universitarias encargadas de organizar las próximas Jornadas a realizarse en los años 2023 y 2024.
7. Aprobación de las pautas establecidas por el Comité de la RAIUUNN Ad Referéndum de la Reunión General para la elección de los integrantes del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión para el período 2022-2024.
8. Elección de los integrantes del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales para el período 2022-2024.
9. Temas que se incorporen por decisión de la Reunión General.

**Recordamos que esta Reunión General está contemplada en el artículo 7 del Estatuto de la Red y el artículo 2.1 de su Reglamento; destacándose los siguientes aspectos:**

- *El quórum deliberativo se alcanzará con la participación de al menos la cuarta parte de los representantes designados por las Unidades de Auditoría Interna representadas en la Red.*
- *Las decisiones serán adoptadas por la mayoría simple de los miembros participantes de la Reunión General de la Red de Auditores Internos. Para el caso de verificarse un empate, este será resuelto por el voto de quien preside la Reunión General.*



RED DE AUDITORES INTERNOS  
DE UNIVERSIDADES NACIONALES

*- Las cuestiones a tratar y resolver por la Reunión General serán únicamente aquellas que se encuentren incluidas en el “Orden del día” propuesto por el Comité de Coordinación y aprobado al inicio de cada reunión. Previo a su aprobación, cualquiera de los miembros participantes de la Reunión General podrá solicitar a la presidencia la inclusión de otros temas como puntos del Orden del Día.*